21

Espacios públicos dignos

Néstor Daniel de la Rosa Vargas
SUV
Dolores del Carmen Chinas Salazar
SUV

CONOCIMIENTOS
INDISCIPLINADOS

El espacio público alude al territorio en donde las personas tienen la libertad de permanecer y realizar actividades para su distracción y recreación. Entre los ejemplos más comunes de espacio público podemos señalar los parques, plazas, jardines, ciclovías, centros de encuentro social y todo aquel lugar que permita el desarrollo individual y social de forma plena.

Dentro de la comunidad, las personas suelen reconocer dichos espacios como un lugar propio que puede ser utilizado en cualquier momento, ya sea de forma personal, familiar o con sus amistades. Las autoridades son las responsables de la construcción, mantenimiento y remodelación de todo este tipo de lugares que contribuyen al desarrollo de una convivencia comunitaria y con ello fortalecer la cohesión social en los ámbitos de la seguridad ciudadana. Muchas veces es la ciudadanía y vecinos quienes se encargan del recuperamiento y apropiación mediante proyectos autogestionados.

Cuidar, mantener y recuperar los espacios públicos trae consigo una serie de beneficios para toda la sociedad:

- Cuando las personas conviven en espacios públicos, se entablan relaciones sociales positivas.
- Una comunidad puede sentirse identificada por el reconocimiento sobre un determinado espacio de su entorno que se utiliza para la recreación, descanso y lazos colectivos.
- Uno de los beneficios más importantes que conlleva tener espacios públicos funcionales es que fortalecer los lazos comunitarios puede contribuir a la disminución en las diversas formas de violencia e inseguridad en sus alrededores.
- Son una solución viable para trabajar desde un enfoque de la participación ciudadana e incidir en el

derecho a contar con espacios dignos y seguros para las familias.

La realidad de los espacios públicos

En nuestras ciudades no siempre podemos ver que los espacios públicos sean considerados como prioridad y atendidos desde un enfoque de seguridad orientado a la prevención y cohesión comunitaria y al derecho al sano esparcimiento; los principales responsables son las autoridades ya que se requieren acciones por parte de ellas para generar y mantener en óptimas condiciones estos lugares. Debido a ello, nos encontramos ante un desarrollo urbanístico desequilibrado donde la población aumenta sin planeación, con problemáticas complejas por contextos de exclusión y desigualdad, puesto que prevalece el lucro del sector inmobiliario que privilegia las ganancias, por lo que los espacios comunes (parques, jardines, andadores, ciclovías, áreas verdes) pasan a un término secundario.

Las ciudades enfrentan el problema de que los pocos espacios públicos que existen muestran abandono y deterioro, y también vemos la ausencia de población que hace uso de los mismos, ya que son lugares donde las personas no tienen el deseo o la voluntad de asistir por no sentirlos atractivos y seguros para realizar actividades al aire libre. Como consecuencia, esto genera que en su interior o a sus alrededores se susciten incidentes de inseguridad y actos de violencia, alejando a la comunidad y eliminando la posibilidad de convertirse en un punto clave para la cohesión social y convivencia comunitaria de quienes viven en dichos entornos.

Corresponsabilidad de la comunidad y tareas de las autoridades

En cuanto al cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, se llega a considerar por los habitantes que solo es obligación de quienes gobiernan, pero en la práctica, para que un espacio público logre su óptima funcionalidad, es primordial que tanto la comunidad como las autoridades se comprometan en los trabajos de conservación de toda área que sea considerada un lugar de esparcimiento para la ciudadanía. Son diversas las formas en que las personas pueden participar activamente: siendo agentes activos para cuidar el entorno, reportando cualquier eventualidad, implementando medidas para que el espacio público continúe en armonía y que vecinos y vecinas que habitan en las cercanías puedan seguir disfrutando con total libertad del mismo, entre múltiples acciones que tiendan a la mejora y operatividad.

Es importante destacar que las autoridades deben dialogar y consultar con la ciudadanía para la toma de decisiones y las estrategias a implementar. También, ser respetuosas si en un barrio o colonia las y los vecinos deciden tomar la iniciativa y cuidar de manera autónoma un espacio autogestionado por quienes habitan en su entorno.

¿Por qué es importante un espacio público?

El uso de un espacio público que se encuentra en condiciones de operatividad y buen funcionamiento impulsará

dentro del mismo y a sus alrededores un impacto positivo para las relaciones personales y un mejor entendimiento de la comunidad, además de que mejora el estado físico en su entorno y genera una huella positiva en la sociedad, en especial en la juventud que asiste a divertirse.

Es un lugar idóneo para actividades de desarrollo social o deportivo que puedan ser generadoras de mejores personas en un futuro, de aquí la importancia de considerar los espacios públicos en la prevención de la inseguridad, al fortalecer la cohesión vecinal, propiciar la integración comunitaria y generar sitios para la recreación familiar y colectiva.

Mitos sobre espacios públicos y su impacto en la seguridad

La inseguridad en los barrios se debe combatir con mano dura y control

Una de las mejores estrategias de prevención de la violencia o falta de seguridad es garantizar espacios dignos, en los que las personas puedan fortalecer la convivencia comunitaria y contar con el derecho a la recreación, ocio y esparcimiento en el lugar en que viven.

La juventud al hacer uso del espacio público asume conductas que generan conflictos

La juventud es un actor clave en la integración comunitaria, ya que al ser sumamente creativa puede resultar uno de los sectores más beneficiados de la existencia de espacios públicos y mejor aún si hay programas deportivos y culturales en los que puedan participar.

Para la creación de espacios públicos se considera por igual a personas con alto nivel de ingresos que a quienes tienen menos recursos

Existe una tendencia a privilegiar a las zonas con mayor desarrollo económico en las ciudades. Los fraccionamientos o casas de los barrios pocas veces cuentan con un espacio de recreación digno.

Las autoridades brindan las mismas oportunidades a toda la población para el acceso a los espacios públicos

El presupuesto dirigido a la creación, mantenimiento y conservación de los espacios públicos no es distribuido de forma equitativa. Las colonias populares son las menos beneficiadas, así como tampoco se toman en cuenta a personas discapacitadas en el diseño de los mismos.

Los espacios públicos creados por las autoridades brindan las mejores opciones de diseño

Muchas veces se realizan obras sin analizar el contexto y sin consultar a la ciudadanía, y se construyen con la finalidad de cumplir metas creadas en escritorio para hacer uso del gasto público. Además, no se considera su uso por sectores vulnerables de la comunidad o la asistencia de mascotas.

Todos los espacios públicos cuentan con los servicios óptimos para su funcionamiento

A veces se renuevan los espacios en tiempos de las campañas políticas y después se dejan de atender. Se pueden encontrar lugares donde las instalaciones únicamente funcionan por un tiempo y posteriormente fallan.

Todos los espacios públicos se piensan como un lugar seguro

En ocasiones, los espacios públicos son apropiados por personas que convierten este espacio en un sitio inseguro, donde se puede dar la comisión de delitos o conductas que agravien a la comunidad. Es necesario fortalecer el sentido comunitario y contar con apoyo de las autoridades para que no suceda.

Las personas siempre respetarán los espacios comunes

No siempre se respeta la vocación del espacio público, ya que suele haber personas que consideran el espacio como un área donde se puede hacer cualquier actividad (comercio, apropiación individual, actividades delictivas, estacionamiento, etcétera), impidiendo con ello los derechos de la comunidad a la convivencia social.

Los espacios públicos se mantienen y atienden oportunamente para su conservación

Muchos de estos lugares se encuentran en abandono y no se les asigna recurso alguno para su recuperación, lo que afecta la prevención social, la cohesión comunitaria y una buena seguridad ciudadana.

Se brindan actividades recreativas y adecuadas para la ciudadanía en los espacios públicos

La mayoría de los lugares destinados al esparcimiento y recreación de las comunidades no llegan a tener programas diseñados para el ciudadano, careciendo de una agenda que propicie la participación y apropiación vecinal.

La población no se encuentra dispuesta a participar en proyectos de recuperación de los espacios públicos

Aunque es complejo de implementar, es mejor contar con el compromiso y la participación de la comunidad, por lo que se debe fortalecer la conciencia ciudadana para despertar interés en mejorar su entorno. Siempre hay vecinas y vecinos dispuestos a colaborar.

Se cuenta con políticas urbanísticas y planes de desarrollo a futuro en el tema de la creación de espacios públicos

Las ciudades enfrentan crecimiento sin control, especulación, lucro inmobiliario, gentrificación de barrios y pérdida de áreas verdes, pero por lo general los sectores con menos recursos económicos son quienes carecen de lugares comunes dignos y suficientes.

Universidad de Guadalajara

Ricardo Villanueva Lomelí
Rectoría General

Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrectoría Ejecutiva

Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretaría General

Juan Manuel Durán Juárez
Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales

Sarah Corona Berkin
Olaf Kaltmeier
Dirección

Hans-Jürgen Burchardt
Codirección

wwww.calas.lat

CalasCenter

calas.center

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

D.R. © 2023, Universidad de Guadalajara

© Néstor Daniel de la Rosa Vargas, y Dolores del Carmen Chinas Salazar
Texto

Sayri Karp Mitastein
Dirección de la Editorial

Iliana Ávalos González
Coordinación editorial

Carmina Nahuatlato Frías
Coordinación y cuidado editorial del proyecto

Carlos Ocádiz Gutiérrez
Corrección

Melissa Álvarez Castillo
Diseño y diagramación

@editorialudg

Diciembre de 2023
Editado en México

Margarita Hernández Ortíz
Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación

Rosa Alicia Arvizu Castañeda
Jefatura de la Unidad de Comunicación y Difusión de la Ciencia

CienciaUDG

CONOCIMIENTOS INDISCIPLINADOS

Sarah Corona Berkin
Margarita Hernández Ortiz
Dirección del proyecto

Beatriz Nogueira Beltrão
Abi Valeria López Pacheco
Coordinación del proyecto

Publicación realizada con el apoyo de Conahcyt 297691.

CONOCIMIENTOS *IN*DISCIPLINADOS

Es un espacio de publicación y participación de la comunidad universitaria. Creemos que, sin barreras disciplinarias ni vocabularios herméticos, la comunicación científica debe ser dialógica para que la producción del conocimiento siga en marcha. **Conocimientos *in*disciplinados** es un proyecto de la Universidad de Guadalajara, el Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación a través de Ciencia UDG y la Editorial Universidad de Guadalajara.

Lee, escribe, únete al diálogo.

www.calas.lat/es